

Reivindicación de Larrañaga

En nota que firma **Juan A. Pisano Rodríguez Cubiló** se especifican cualidades y méritos del sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga, en verdad excepcionales, habiendo sido promovido por Artigas como Fundador de la "Primer Biblioteca Pública del País" en 1816. Ya en octubre de 1815 fue el primero en defender la libertad de prensa, habiendo sido designado por el Cabildo de Montevideo "Revisor de la Prensa".

Fue así un denodado defensor de la cultura en todos sus aspectos, y creador en 1833 de la Universidad de la República.

El autor de esa nota, destaca las cualidades de Larrañaga como observador pulcro y sin vueltas, tal cual lo evidenció al visitar el campamento de Artigas, de quien describió juiciosamente algunas costumbres, como la de tomar el vino en pocillos, así como sus cualidades innatas de protector y solícito compañero, como supo describirlo I. A. Espinosa Borges en su documentado libro titulado "Artigas, Fundador de la Primera Biblioteca Pública del Uruguay".

Ante los porteños que ocupaban Montevideo, Larrañaga no transigió con las medidas abusivas que utilizaban, no aceptando que se afectara la libertad de Prensa, siendo en tal sentido implacable defensor de los derechos de opinión que eran para él invulnerables, según lo expresara en 1816, al defender a toda clase de personas a poseer las ciencias en su "Oración inaugural de la Biblioteca Pública". Defendía la "libertad de imprimir sus sen-

timientos bajo la responsabilidad correspondiente".

El autor de la nota expresa esas virtudes con la correspondiente certidumbre. Y lo destaca como defensor de la cultura en todos los aspectos, de acuerdo con las tendencias de democracia irrestricta que sostuviera Artigas.

Debemos señalar, no obstante, que cuando los portugueses se adelantaron en 1828 para ocupar la República, Larrañaga hizo leguas para rendirles honores y auspiciar su entrada, dedicándoles incluso una misa especial.

Espinosa, en su libro, describe los atentados con que convirtieron al ser destruída más de una vez, la Universidad creada y dirigida por Larrañaga, y convertida en ley en julio de 1833, hace ya 155 años.

El autor de la nota expresa naturalmente, ese lancinante olvido, al no recordarlo el 16 de febrero a 150 años de la muerte de quien fuera, desde 1815, el primer defensor en la Provincia Oriental, de nuestra libertad y expresión cimera de nuestra conciencia de autonomía y de voluntad propia. Y la justificación que sostuvo el sr. Juan A. Pisano Rodríguez Cubiló en la que defendió con la decisión que corresponde al concepto revolucionario del hombre como "rival y eterno enemigo de la naturaleza que casi no hace otra cosa que destruirla", con expresiones que I. A. Espinosa supo destacar con la debida predisposición.

